

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAISMONTERRIGHT S.A LLEVADA A CABO DEL DIA 21 DE ABRIL DEL 2018 A LAS 18H00.

En la ciudad de Oshavelo, cantón Imbabura, Provincia de Imbabura en la Parroquia El Jordán en la Calle Luis Enrique Cisneros, se lleva a cabo el día 21 de Abril del 2018 a las 18h00 en el local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los siguientes señores socios de la Compañía : 1.- Artiaga Gallardo Liseth Verónica propietaria de 1.00 participación de un dólar cada una, 2.- Barrera Arias Mónica Elizabeth propietaria de 10.00 participaciones de un dólares cada una 3.- Cabrera Artuaga Wilman propietario de 1.00 participación un dólares cada una, 4.- Carrión Morocho Angel propietario de 1.00 participación de un dólares cada una, 5.- Cruz Escalada Claudioano propietario de 500.00 participaciones de un dólares cada una, 6.- Gomez Palacios Cateribe Elizabeth propietaria de 495.00 participaciones de un dólar cada una, 7.- Montero Paz Luis Javier propietario de 495.00 participaciones de un dólar cada una, 8.- Montoya Moreno Fausto Rene propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 9.- Morocho Ramirez Higinio Natividad propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 10.- Rios Celi Edilberto propietario de 1.00 participación de un dólares cada una, 11.- Rios Celi Leyma Ernan propietario de 1.00 participación de y un dólar cada una, 12.- Toledo Ortega Anada Victoria propietaria de 1.00 participación de un dólar cada una, 13.- Toledo Ortega Gonzalo Alberto propietario de 1.00 participación de un dólares cada una.

Capital presente 1,500.00 dólares.- Accionistas (13) Acciones representadas de un dólar cada una

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2017.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2017.
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2017.

3.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2017.

5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.

7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

1.- CONSTITUCION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.- El Señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2017.

El Señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2017 a los socios de la Compañía, los cuales de forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2017.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2017 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2017

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2017 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cia., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las Cuentas de NEC a NIIF PARA pymes.

La Lic. Paola Pinto da una explicación pormenorizada de los Estados financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la Licenciada Pinto es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2018.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2017, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2017.

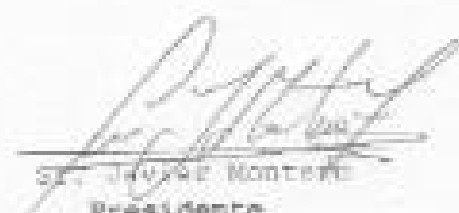
Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acta, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 19:00 horas (de la Noche)

Sr. Darwin Vargas
Gerente


Sr. Javier Montero
Presidente